



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO "DISEÑO DE ARQUITECTURA ESPECIALIDADES CONCURRENTES LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA", ID 2322-194-LP13.

VALLENAR, 07.Julio.2014

DECRETO EXENTO N° 3446 /

VISTOS:

- El informe N° 2 del Supervisor Técnico, de fecha 04 de Julio de 2014.
- La presentación de la Consultora Violeta Oullette Grohs, de fecha 20 de Junio de 2014.
- El Decreto Exento N° 123, de fecha 09 de enero de 2014, que aprobó la Modificación de Contrato de Ejecución del proyecto "Diseño de Arquitectura especialidades concurrentes Liceo Pedro Troncoso Machuca", ampliando el plazo en 180 días corridos, quedando como fecha de término el 10 de Julio de 2014.
- El Decreto Exento N° 5802, de fecha 25 de Noviembre de 2013, que designa supervisor técnico de obra propuesta pública "DISEÑO DE ARQUITECTURA ESPECIALIDADES CONCURRENTES LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA".
- El Decreto Exento N° 5324, de fecha 14 de Octubre de 2013, mediante el que se aprueba contrato para la ejecución del proyecto "DISEÑO DE ARQUITECTURA ESPECIALIDADES CONCURRENTES LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA".
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N°250 y sus modificaciones.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Apruébese la segunda Modificación del Contrato de Ejecución aprobado con fecha 14 de Octubre del 2013, suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y VIOLETA OULLETTE GROHS, para la ejecución del proyecto "Diseño de Arquitectura especialidades concurrentes Liceo Pedro Troncoso Machuca", ID 2322-194-LP13.

2.- En virtud de la modificación del contrato, no se modifica el monto, pero el nuevo plazo del Diseño se amplía en 201 días corridos, quedando como nueva fecha de término el 27 de Enero de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SECREDOC Atacama
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe Depto. Administración Educación Municipal
- Administración Municipal
- Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Supervisor de Proyectos, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LZG/EPF/CMP/cra.-